

CAPITULO CCLV.

Desavenencias entre D. Juan de Austria y el confesor de la Reina.—Prision y ejecucion de Malladas.—Fuga del Infante á Consuegra.—Famosa carta.

Si entre madastras y entenados existe en general poca paz, no debe extrañarnos que ésta sea aún más escasa cuando el hijo no es de legítimo matrimonio.

Así sucedió en España entre la reina D.^a Mariana, segunda mujer de Felipe IV, y su hijo bastardo, el infante D. Juan de Austria.

Vivia aún el padre y esposo, y ni hijo ni mujer trataban de ocultar la enemiga que mutuamente se guardaban.

El infante extendió su odio á los allegados de la reina y principalmente á su confesor el P. Everardo Nithard.

Háblele costado á D. Juan serios disgustos su enemistad con el confesor, y el aborrecimiento creció aún desde que el P. Nithard fué elevado al cargo de inquisidor general y se le dió además asiento en el Consejo de regencia.

La mutua antipatia de estos dos personajes, todavía tuvo un deplorable aumento con motivo del nombramiento de D. Juan de Austria para general de los ejércitos de Flandes y gobernador de aquellas provincias, hecho seguramente con objeto de alejarle del reino, y á manera de destierro simulado, y con la resistencia del Infante á salir de España, fuente y manantial de deplorables y funestas desavenencias que alarmaron á la corte escandalizándola al mismo tiempo.

Preciso es confesar que, si el P. Nithard no economizaba mortificación que imponer á D. Juan, tampoco éste usaba de ningún comedimiento con su antagonista, aprovechando toda ocasion de zaherirle y hasta de insultarle; de este modo se mantenía fresco el odio y calientes las heridas.

Estando cierto día ambos en el Consejo, el Infante, empleando sangriento sarcasmo en su expresion y modales, dijo á propósito de su nombramiento para Flandes:

«Por qué no se envía á aquella provincia al reverendo confesor, puesto que siendo tan santo, no dejaría Dios de darle victorias contra los franceses? Además él puede hacer milagros, y buena prueba es el puesto que ocupa.»

No se mordió la lengua el inquisidor general para contestar al Infante, que no era su estado el de militar batallador, y que lo propuesto por él era, sobre inconveniente, ajeno á su pacífica profesion.

«Otras cosas, padre mio —repuso D. Juan— os vemos hacer cada día bien ajenas á vuestro estado.»

No juzgó conveniente el eclesiástico replicar, y disimuló su ira para que no se hiciese patente su encono.

Poco tiempo despues salió de la corte D. Juan de Austria dirigiéndose á Galicia.

El odio se extendía, como arriba decimos, también á los allegados ó amigos del Infante.

Uno de los que primero hubieron de sufrir la saña del confesor, inquisidor general, fué el duque de Pastrana, noble y rico señor castellano, amigo del Infante, á quien algun tiempo despues, bajo pretexto de rumores que habían corrido y suponiéndole en inteligencia con D. Juan, se desterró de la corte imponiéndole al mismo tiempo una fuerte multa.

Y no se ocultaba tampoco la reina viuda para ponerse abiertamente al lado de su confesor, en contra del bastardo de su difunto esposo.

Pruébalo el siguiente hecho:

Era presidente del Consejo de Castilla el conde de Castrillo, cuya afeccion por D. Juan todo el mundo conocía, si bien hasta entónces nadie tenía derecho á acusarle de haberse mezclado en las escandalosas disensiones que entre la Regente y el Infante mediaban, y sucedió que un día, despues de una conferencia secreta con la Reina, se retiró misteriosamente de la presidencia.

Aprovechóse la retirada del de Castrillo para nombrar con grande escándalo de la corte, en el lugar que él ocupaba, á don Diego Sarmiento Valladares, obispo de Palencia, grande amigo y dócil instrumento del inquisidor general.

Aumentáronse con esto las murmuraciones de la corte, pero no quedó satisfecha la saña de los que tan cruda y baja guerra se hacían y ésta se prolongó de un modo cada vez más violento.

Pero lo que causó mayor escándalo y lo que no podría con facilidad excusarse, fué la prision y muerte de D. José Malladas, amigo también de D. Juan de Austria.

Era D. José Malladas un hidalgo aragones que había merecido el especial cariño del bastardo Infante, y bajo el pretexto de una sencilla sospecha de conspiracion, en que quiso suponerse que el hidalgo estaba encargado de asesinar al Inquisidor, se presentaron en su casa los esbirros á las once de la noche, y dos horas despues con una orden escrita de la Reina le hicieron sufrir el suplicio de garrote en su misma prision.

Aunque la sospecha hubiese sido fundada, el procedimiento nada tuvo de legal, y con razon se irritó por ello D. Juan, contribuyendo no poco á que se negase á pasar á Flandes, pretextando la falta de salud.

No le valió el pretexto, pues interpretándolo la Reina como desobediencia, publicó el siguiente decreto en 3 de agosto de 1668:

«Respecto del peligroso estado á que se redujeron las cosas de

los Países Bajos por la invasion que en el año pasado hicieron los franceses en ellos, mandé á D. Juan de Austria que, como es gobernador y capitán general propietario, fuese á gobernarlos y á cuidar de su defensa, y con tal conocimiento se hicieren los últimos y mayores esfuerzos para aprestar las asistencias necesarias de gente y dinero, que se dispusieron con el trabajo y gasto que es necesario, en que se consumió todo el caudal que se pudo recoger; pues desde el tiempo del señor emperador Carlos V no se ha hecho hasta hoy tal esfuerzo, ni juntábase cerca de nueve mil españoles como ahora se hizo; y habiéndose D. Juan encaminado á la Coruña á embarcarse en los bajeles que habían de llevar su persona y los servicios prevenidos, despues de algunos meses que se ha detenido en aquella ciudad; finalmente, cuando segun lo que consecutivamente había ido avisando, se juzgaba que ya se había hecho á la vela y aguardaba por horas la noticia de ello, se ha excusado de ejecutar su viaje á Flandes representando que una destilacion se lo impide.

«Y no teniendo yo esto por bastante causa para determinación tan intempestiva y no pensada, y del mayor perjuicio que podía recibir el real servicio y la conveniencia pública en la coyuntura presente, le he ordenado que, sin llegar á la distancia de veinte leguas á esta corte, pase luego á Consuegra, y se detenga allí hasta otra orden mía; he lo querido participar al Consejo para que se halle enterado de mi resolusion, y de los motivos que por ahora ha habido para ello. Madrid, etc. (1).»

No se atrevió D. Juan á desobedecer, y á poco de hallarse en Consuegra acudió á Madrid el capitán D. Pedro Pinilla, donde tuvo una conferencia con la Reina, de la cual se supone resultó la prision de D. Bernardo Patiño, hermano del primer secretario del Infante, y habiéndole ocupado papeles importantes se le formó proceso.

A grandes comentarios prestóse este suceso, pues efectivamente fué muy extraña la venida á palacio del capitán Pinilla y su misteriosa conferencia con la Regente.

Es indudable que en ella debió tratarse de los planes de conspiracion del Infante, planes que no conocemos pero que son presumibles desde el momento en que existía la tirantez de relaciones de que ya hemos hecho mérito, y los repetidos esfuerzos hechos tanto por el jesuita Nithard para deshacerse de D. Juan, como de éste para deshacerse de aquél.

De todos modos lo cierto fué que las declaraciones que se tomaron fueron secretas, que con el mayor sigilo se practicaron las diligencias, y que todo eran conjeturas respecto aquellos inesperados sucesos.

Como consecuencia de ello salió de Madrid el capitán de la guardia española marqués de Salinas, con cincuenta oficiales de los que se denominaban reformados y se dirigió á Consuegra, llevando la orden de prender á D. Juan de Austria.

Pero no hubo de hacerse muy reservada aquella marcha, pues cuando el de Salinas llegó á Consuegra el Infante bastardo había marchado, dejando en su lugar escrita una carta para la Reina, en la que decía:

«La tiranía del P. Everardo, y la execrable maldad que ha extendido y forjado contra mí, habiendo preso un hermano de mi secretario, y hecho otras diligencias con ánimo de perderme, y esparcir en mí deshonra abominables voces, me obliga á poner en seguridad mi persona; y aunque esta accion parezca á primera vista de culpado, no es sino de finísimo vasallo del Rey mi señor, por quien daré toda la sangre de mis venas, como, siendo Dios servido, conocerá V. M. y el mundo más fundamentalmente de la parte adonde me encamino; y en prueba de esto, declaro desde luego á Vuestra Majestad y á cuantos leyeren esta carta, que el motivo verdadero que me detuvo de pasar á Flandes fué el apartar del lado de V. M. esta fiera tan indigna por todas razones del lugar sagrado, habiéndome Dios inspirado á ello con una fuerza más que natural desde el punto que ví la tiranía de dar garrote á aquel inocente hombre con tan nefandas circunstancias...» Y añadía despues: «Suplico á V. M. de rodillas, con lágrimas del corazón, que no oiga V. M. ni se deje llevar de los perversos consejos de ese emponzoñado basilisco, pues si pelagra la vida del hermano de mi secretario, ó de otra cualquier persona que me toque hacia mí, ó á mis amigos, ó los que en adelante se declarasen míos, se intente con escritos, órdenes ó acciones hacer la menor violencia ó sinrazon, protesto á Dios, al Rey mi señor, á Vuestra Majestad y al mundo entero, que no correrán por mi cuenta los daños que podrán resultar á la quietud pública de la satisfacción que me será preciso tomar en semejantes casos, etc.»

Por la simple lectura de los párrafos que anteceden puede comprenderse que el Infante había tenido noticia de todo lo ocurrido en Madrid, y la recepcion de estas noticias prueba cuando ménos que contaba con personas que se hallaban muy al corriente de todo, ó que quizás formaban parte de aquella misma conspiracion que se creía descubierta por el capitán D. Pedro Pinilla.

(1) Coleccion general de Cortes, leyes y cédulas reales: MM. SS. de la Real Academia de la Historia, t. XXX.



SALE DE BARCELONA D. JUAN DE AUSTRIA

Riera, Editor, Barcelona, Robador 24 y 26

CAPITULO CCLVI.

Indignacion producida por la carta de D. Juan de Austria.—Marcha éste á Barcelona.—Regresa á la Corte.

Al recibir la reina viuda D.^a Mariana la tan amenazadora como poco respetuosa carta del infante bastardo D. Juan de Austria, fechada en Consuegra el 21 de octubre de 1668, dejóse comprender la indignacion que su lectura produciría en ella.

Amenazaba «con daños que podían resultar en la quietud pública, si no apartaba de su lado aquella fiera, emponzoñado basilisco,» amenazas y calificativos en que había delitos contra la majestad de su augusta persona.

Y podía con mucha razon suponerse que al marchar de Consuegra, lugar de su confinamiento, dejando aquella amenaza, era porque tenía intencion de mover una guerra civil, sin atender á los gravísimos perjuicios que esta manera de resolver las cuestiones traen á los pueblos.

Juntamente con el insulto y la amenaza llevaba la carta otro motivo de disgusto.

Después de todas las demas faltas añadía D. Juan la de desobedecer abiertamente al mandato de la Reina.

Ella le había ordenado, en su decreto de 3 de agosto, que esperase sus órdenes en Consuegra, y el tenaz Infante, esquivando acaso el justo castigo que de la informacion abierta podía resultarle, se fugaba, amenazaba é insultaba.

Verdad es tambien que no estaba el Infante desprovisto de razon para obrar de aquel modo.

El P. Nithard estaba con él asaz vengativo y sañudo.

Ninguno de los dos redía en su empeño, y ambos se decían públicamente cosas que ni aun para dichas en secreto están bien y se perseguían con encarnizamiento.

De aquí nacía el que todos en la corte tomásemos parte, quien por uno, quien por otro de los que contendían debiendo estar unidos.

De que la saña les encarnizaba á D. Juan y al P. Nithard el uno contra el otro, es una nueva prueba el que después de tanto empeño para la formacion de proceso con los papeles ocupados á D. Bernardo Patiño, de ellos y de otros muchos que se buscaron sólo había de notable un horóscopo hecho á D. Juan en Flándes, en el cual le vaticinaba el adivinador ó mago que lo hiciera, que llegaría á más alta posicion de la que ocupaba.

La reina D.^a Mariana pasó este horóscopo al Consejo de Castilla con otras muchas piezas á que el padre confesor y ella atribuían grande importancia, pidiendo el dictamen de aquel respetable cuerpo sobre la conducta que debía seguirse en tan grave como delicado negocio.

No tardó el Consejo de Castilla en contestar, pues lo hizo el día 29 de octubre, y no lo hizo como esperaban la Reina y el Inquisidor, que buscaban en la respetable corporacion una respuesta que excusase la persecucion y diese lugar á un castigo más determinado.

El Consejo de Castilla dió un informe en el cual por un lado tachaba de reprehensible la conducta del bastardo Infante, tanto por su desaparicion de Consuegra como por la negativa á marchar á Flándes, especialmente por la situacion de estas provincias, pero con la blandura del que así obra únicamente por complacer al que manda, censurando tambien los reprobados medios que empleó para deshacerse del Inquisidor general.

Si estos medios y esta intencion estuviesen suficientemente probados en los documentos llevados á la consulta del Consejo, no reprobacion sino castigo merecía el que los emplease, aun siendo infante legítimo.

Pero cuando contesta el Consejo á lo de pedir la separacion lo hace con blandura y deferencia y aconseja á la Reina que, en vez de apartarle más y más con su enojo le llamase cerca de sí, bien á Consuegra, bien á la misma corte, dándole seguridades sobre su persona, y procurase arreglar todos aquellas diferencias.

Y como si esto que decía el Consejo quisiera una explicacion terminante, el consejero D. Antonio de Contreras la daba en su voto particular.

Quería éste no sólo que se permitiera al Infante venir con toda libertad á la corte, sino que la Reina atendiera á sus deseos y separase al confesor de su lado, tomando para director espiritual un sacerdote castellano, independiente de D. Juan y del P. Nithard.

Con esta consulta sucedió lo que siempre resulta cuando se recibe un consejo opuesto á los deseos del que lo pide.

Nada hizo la señora.

El P. Nithard hubo de pensar que no debía dejar pasar las cosas que sobre su persona se decían sin tratar de impugnarlas, porque no era sólo en la corte donde las habillitas se alimentaban, sino que tambien el pueblo le dirigía muy serias acusaciones.

Decíase que sólo á él podía atribuir la muerte ignominiosa, cruel é injustificable de Malladas, la prision del secretario Patiño y otras cosas más, que ponían en ridículo su carácter sacerdotal y desvirtuaban su autoridad como inquisidor general.

Para sincerar su conducta el Confesor escribió y puso en circulacion un folleto en el cual aseguraba con firmes protestas que él no había tenido parte en aquellos hechos; pero después añadía que aquellos hombres vinieron á Madrid con propósitos de asesinarle, cosa que D. Juan de Austria había intentado ya varias veces hacer.

A la verdad que las excusas acusaban más bien que disculpaban, sobre todo en la primera parte, pero el tiempo era á propósito para andar en contestaciones por medio de manifiestos y libretos.

Los amigos de D. Juan contestaron con otros en que por defender al Infante acusaban aún más gravemente al Confesor, haciendo exhibicion de todas sus flaquezas.

Es tal la abundancia de folletos, sátiras, libelos, hojas, impresos unos, manuscritos otros, que se conservan de aquella época probando que los señores de entónces no se ocupaban de otra cosa que de chismes y enredos, que no nos debe admirar si con un motivo serio se horroneaba papel.

Estos documentos públicos pasaban de mano en mano excitando los ánimos y alimentando enemistades con peligro del reposo público y escándalo de las gentes juiciosas.

Basta decir, para que se pueda formar una idea del lamentable estado á que llegaron estas cosas, que las mismas damas de palacio formaron dos partidos, las *austríacas* y *nithardistas*, tomando de este modo parte en aquella contienda.

Entre tanto D. Juan había huído de Consuegra disfrazado, dirigiéndose á Aragon por caminos extraviados, procurando evitar que diesen con él los que le perseguían.

No debía disfrutar de muchas simpatías en este reino, porque al poco tiempo continuó su fuga hasta Barcelona.

El infante D. Juan gozaba en esta ciudad ya de antiguo de muy buenos recuerdos, adquiridos cuando en tiempos anteriores había estado en ella.

Por consiguiente fué muy bien recibido en la capital del Principado, donde al mismo tiempo era odiado su antagonista el P. Nithard, y no sólo le dieron la bienvenida los de Barcelona, sino que todos los catalanes, nobles y plebeyos, le hicieron cariñoso recibimiento; hasta llegó á ofrecerse el caso de que habiendo bajado de la montaña un rico *payés* á vender su ganado y sabiendo que el Infante estaba en Barcelona huído, perseguido y enemistado con la corte, corrió á ofrecerle el producto de la venta de su ganado y sus servicios.

Era á la sazón virey del Principado el duque de Osuna, que no se atrevió á ponerse de frente con los catalanes, recordando las aún calientes heridas de la pasada guerra, y temiendo de nuevo ocasion de peligrosos disturbios, agasajó tambien á D. Juan, obediendo el impulso general.

Alojóse el Infante bastardo en la torre de Lledó, y desde ella anunciando las razones que le habían impulsado á huir de Consuegra y poner su persona en salvo, escribió al Consejo de Castilla, á las ciudades de Zaragoza y Valencia y á otros muchos personajes importantes.

Fué de este modo reanimando á sus aficionados, al mismo tiempo que se dirigía á la Reina pidiéndole desembozadamente la salida del reino del P. Everardo Nithard.

El Confesor no había sabido granjearse el cariño de los españoles indudablemente, porque las ciudades y las personas importantes que habían recibido cartas de D. Juan, se apresuraron á contestarle, recibiendo favorablemente sus indicaciones, y representaron á la Reina regente con repetidas instancias y calurosas defensas del Príncipe bastardo en que no dejaban de calificarle de bueno y desinteresado patrio, que era muy conveniente y hasta necesario, que se reconciliase con él, y que apartase de su lado al extranjero que amenazaba con su tenacidad alterar la paz de los reinos.

Preciso es confesar que D. Juan de Austria usó de prudencia extrema en todo este asunto, pues ocasion tuvo y muy ventajosa para obtener por fuerza lo que sólo quería conseguir pacíficamente, y con esto se acreditó efectivamente de buen patrio y hombre poco ambicioso.

Temerosa la reina D.^a Mariana de que el conflicto pasase más adelante si persistía en su tenaz resistencia, cedió de su natural altivez y contestó al Príncipe tratando de atraerle á una conferencia, donde amistosamente se arreglasen las diferencias que entre ellos habían surgido tan fatalmente.

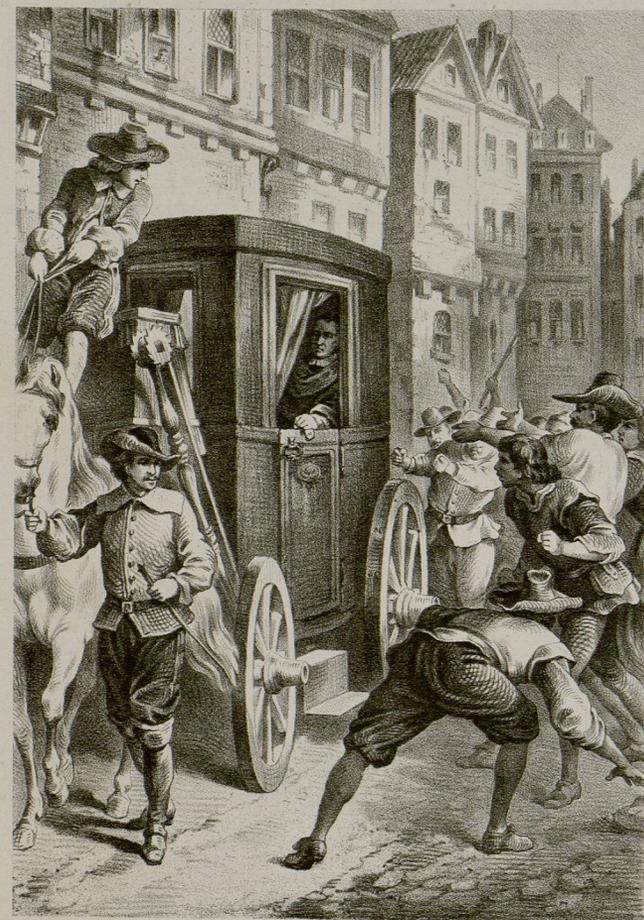
A este mismo fin escribió la Reina al duque de Osuna y á los diputados catalanes, encargando á uno y otros tratasen de convencer á D. Juan de que era conveniente se acercase á Madrid para ajustar un tratado de amistad y reconciliacion.

La buena acogida de las ciudades, la humillacion de la Reina y el deseo vehemente que D. Juan tenía de conseguir el destierro del Confesor, le movieron á contestar que no dejaría á Barcelona sin que antes saliese de España el P. Nithard.

Finalmente, después de dos meses de contestaciones se decidió el Príncipe á pasar, no cerca de Madrid, sino á la misma corte, con un aparato que más bien parecía que iba á hacer guerra que á buscar la paz.

Queriendo el de Osuna templar en lo posible aquel alarde le dió para su escolta y guarda tres compañías de caballos elegidas, que con pretexto de hacerle el honor que á un príncipe correspondía, podían defenderle de cualquier agresion.

De este modo y aclamado por el pueblo, salió D. Juan de Austria de Barcelona á fines de diciembre de 1668.



J. SERRA, III.

LH. VIDAL, OLMO, ST.

FUGA DEL PADRE NITHARD.